

Relación de reclamaciones de Colectivos de Inicio de Curso**E. Secundaria 2018-2019**

NOMBRE	DNI	CUERPO	COLECTIVO	RESOLUCIÓN	MOTIVO DESESTIMACIÓN
MEIZOSO LOZA, FERNANDO	053496796-S	590	C.S. Caracter Docente	DE	67
RODRIGUEZ HINJOS, MARIA BELEN	011780190-G	591	C.S. Caracter Docente	DE	57
DURAN BARNETO, LAURA	008867500-B	590	C.S. Caracter Docente	DE	57
NORIEGA PORTERO, MARCOS	080054655-G	590	C.S. Caracter Docente	ES	
PRIETO VIVAS, MARIA DOLORES	009189987-S	590	C.S. Caracter Docente	ES	
CALERO ROMERO, JOSE MANUEL	052356512-W	590	C.S. Caracter Docente	ES	
LOPEZ CABALLERO, ALFONSO	079305873-X	590	C.S. Caracter Docente	ES	
RODRIGUEZ SANCHEZ, MARIA DEL CARMEN	080063397-Y	590	C.S. Caracter Docente	ES	
PULIDO DONOSO, JUANA	028939688-F	590	C.S. Caracter Docente	DE	57
PACHECO BEJAR, LUCIA	080077616-B	590	C.S. Caracter Docente	ES	
DOMINGUEZ MOLANO, ANGEL	009202336-J	590	C.S. Caracter Docente	ES	
ROMERO FERNANDEZ, M. DOLORES	052355013-K	590	C.S. Caracter Docente	DE	57
SUAREZ TRIGUERO, NESTOR	047488443-K	590	C.S. Caracter Docente	ES	
SANTOS DONOSO, SUSANA	052965972-P	590	C.S. Caracter Docente	DE	57
MUNIZ MENENDEZ, ANTONIO	071698957-E	590	C.S. Caracter Docente	DE	08
RASERO TORRES, AURELIO	080050184-H	590	C.S. Caracter Docente	DE	57
PEREZ LINARES, JOSE FELIX	079259280-S	590	C.S. Caracter Docente	DE	67
GENERELO MIRANDA, JUAN CARLOS	034778424-D	590	C.S. Caracter General	ES	
BARROSO VICHO, M. VICTORIA	028938766-M	590	C.S. Caracter General	ES	
PANIAGUA MATA, MARTA	007003145-J	590	C.S. Caracter General	DE	73
SANCHEZ GONZALEZ, M.DEL CARMEN	033975751-J	590	C.S. Caracter General	DE	74
COBO PEREGRINA, M. VICTORIA	048872837-E	590	C.S. Humanitarias	DE	12
ANDUJAR JURADO, ROSA MARIA	030822370-R	590	C.S. Humanitarias	ES	
PEREZ PEREZ, ELISA	034956718-F	592	C.S. Humanitarias	DE	15
MALFEITOS HABA, MARIA EVA	076255668-L	590	C.S. Humanitarias	DE	10
FRANCO PEREZ, MONTSERRAT	007009073-F	594	C.S. Humanitarias	ES	
GONZALEZ MENESES, ANGELES	080045300-X	590	C.S. Humanitarias	ES	
MATEOS MATEOS, DONATO	008861597-L	590	C.S. Humanitarias	DE	13
GALAN MARIN, MARIA DE FATIM	008858209-N	591	C.S. Humanitarias	ES	
VILLA PONS, ROSA	033970596-X	590	C.S. Humanitarias	ES	
LEDO FERNANDEZ, ELENA	007014441-Q	590	C.S. Humanitarias	DE	25
DIAZ MONTERO, MARIA SONSOLES	033976395-J	590	C.S. Humanitarias	DE	12
PALACIOS MANZANO, SANTOS	006944720-P	591	C.S. Humanitarias	DE	10
PUERTAS MONTERO, ANA	007448066-E	590	C.S. Humanitarias	DE	14
AMARILLA CABELLO, JUAN LUCAS	006977282-W	590	C.S. Humanitarias	DE	12
ALVAREZ PORTILLO, ELISA ISABEL	052962691-Q	590	C.S. Humanitarias	DE	70
PANIAGUA MATA, MARTA	007003145-J	590	C.S. Humanitarias	DE	14
RODRIGUEZ HINJOS, MARIA BELEN	011780190-G	591	C.S. Humanitarias	DE	11
VALDES GARCIA, PILAR	009257099-J	590	C.S. Humanitarias	DE	14
MORALES BOTANA, JUANA	006994484-T	590	C.S. Humanitarias	ES	
RASERO TORRES, AURELIO	080050184-H	590	C.S. Humanitarias	ES	

Relación de reclamaciones de Colectivos de Inicio de Curso**E. Secundaria 2018-2019**

<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>CUERPO</u>	<u>COLECTIVO</u>	<u>RESOLUCIÓN</u>	<u>MOTIVO DESESTIMACIÓN</u>
GOMEZ DIAZ, M. JOSE	008822069-M	590	C.S. Humanitarias	DE	10
COBO ABALOS, ESTER MARIA	080147591-C	590	C.S. Humanitarias	ES	
SANABRIA LAGAR, NADIA	008855409-H	590	C.S. Humanitarias	DE	15
HERNANDEZ RUMBO, RAMON	007001020-G	591	C.S. Humanitarias	DE	25
FERREIRA PRIETO, LUIS FRANCISCO	009177676-D	590	C.S. Humanitarias	DE	18
CHIMENEA TOSCANO, MONTSERRAT	008847818-V	590	C.S. Humanitarias	ES	
GALEANO DUQUE, MARIA ISABEL	006988093-A	590	C.S. Humanitarias	DE	12
ESCOBAR MACIAS, MARIA DEL CARMEN	006956316-N	590	C.S. Humanitarias	ES	
JOCILES AMARO, FATIMA	008843547-R	590	C.S. Humanitarias	DE	10
SUAREZ TRIGUERO, NESTOR	047488443-K	590	C.S. Humanitarias	ES	
MORALES MORGADO, M. SALUD	006994705-Z	590	C.S. Humanitarias	ES	
MARTIN AVILA, ISABEL	028949569-K	590	C.S. Humanitarias	DE	18
MUÑOZ SANCHEZ, M. ESTELA	011770066-T	590	C.S. Humanitarias	DE	08
BARROSO VICHO, ANA M.	006998572-V	590	C.S. Humanitarias	ES	
ANTUNEZ GOMEZ, PEDRO PABLO	044409456-K	590	C.S. Humanitarias	ES	
GARCIA HERNANDEZ, RAQUEL	007011258-F	590	C.S. Programas Educativos	ES	
NARANJO GOMEZ, MARIA MERCEDES	007012724-R	590	C.S. Programas Educativos	DE	68
CORCHADO ALVAREZ, MARIA CARMEN	028964818-K	590	C.S. Programas Educativos	ES	
LEDO FERNANDEZ, ELENA	007014441-Q	590	C.S. Programas Educativos	DE	25
TORRES BARRADO, CONCEPCION	028964020-M	590	C.S. Programas Educativos	ES	

CÓDIGO:	DESCRIPCIÓN DE LAS RECLAMACIONES:
01	No tener la condición de funcionario de carrera de la Comunidad Autónoma de Extremadura
02	No encontrarse en situación de servicio activo en el cuerpo solicitado a 1 de septiembre de 2018 por no haber solicitado el reingreso al servicio activo.
03	Por desempeñar cargo directivo cuyo mandato se prolonga en el curso 2018/2019.
04	El subtipo de comisión Docente No preferente: Educación Compensatoria sólo incluye plazas de Educación Compensatoria pertenecientes al cuerpo de Maestros. (Aptdo. Cuarto. 2. 2H)
05	Por formar parte de alguno de los colectivos enumerados en la Resolución de 2 de mayo de 2018 de la D. G. P.D., por la que se establece el procedimiento y el calendario para el curso 2018/2019.
06	No tener destino definitivo en un centro público dependiente de la Consejería de Educación y Empleo en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes
07	Solicitud presentada fuera del plazo establecido.
08	Por solicitar comisión de servicio en la misma localidad donde tiene destino definitivo
09	
10	No presenta la documentación correspondiente del Anexo II o el Anexo III de la Resolución de 2 de mayo de 2018
11	Las circunstancias alegadas no pueden incluirse en ningún tipo y subtipo de comisión de servicio humanitaria.
12	Distancia inferior a 60 kilómetros o no concurren circunstancias orográficas especiales.
13	El familiar discapacitado no se encuentra a cargo del solicitante.
14	Las circunstancias alegadas no son constitutivas de enfermedad.
15	No resulta acreditado que la distancia existente entre su lugar de residencia y la localidad donde tiene definitivo pueda provocar un agravamiento de la enfermedad alegada o calidad de vida.
16	No resulta acreditado que la distancia existente entre su lugar de residencia y la localidad donde tiene destino definitivo le imposibilite recibir el tratamiento médico correspondiente.
17	El grado de parentesco alegado no está contemplado en la convocatoria.
18	La/s enfermedad/es del familiar/es no está/n incluida/s en el Anexo 4 (graves) o el/los familiar/es no está/n a cargo del solicitante.
19	El Servicio de Salud y Riesgos Laborales en Centros Educativos de la DGPD no tiene competencias para la valoración de adaptaciones al puesto de trabajo o riesgo embarazo de dependientes de otras.
20	El solicitante pertenece a otro colectivo de Inicio de curso.
21	El solicitante ha obtenido otro destino definitivo en el último concurso de traslados.
22	Solicitante excluido pendiente de aportación de documentación requerida.
24	Se anula este centro a petición del solicitante, por causa justificada.
25	Por la documentación aportada no se justifica la comisión de servicio
26	Presentada fuera de plazo y no es causa sobrevenida

CÓDIGO:	DESCRIPCIÓN DE LAS RECLAMACIONES:
27	La adjudicación de sus peticiones sería contraproducente para la salud del/a solicitante.
28	El solicitante ha obtenido en el último concurso de traslados destino definitivo en algún centro incluido en la solicitud.
29	No resulta acreditado que la distancia existente entre su lugar de residencia y la localidad donde tiene su destino definitivo justifiquen la comisión de servicios.
51	Obtención de destino definitivo por concurso en el centro que solicita.
52	No tiene destino en el centro que solicita.
53	El Director del centro solicitado ha sido excluido del proceso selectivo
54	El centro de destino del solicitante coincide con el centro de servicio
55	Petición no válida por no aportar informe favorable/relación nominal
56	No cumplir los requisitos establecidos en el anexo II de la convocatoria.
57	Informe desfavorable Servicio de Inspección
58	No propuesto por el órgano competente para el centro solicitado
59	El Ciclo Formativo solicitado no es de nueva implantación
60	No desempeña la coordinación de la sección bilingüe
61	No es Coordinador del proyecto
62	Pendiente de informe por parte del Servicio de Inspección Educativa
63	Error en la cumplimentación de sus peticiones voluntarias
64	La plaza solicitada no ha sido definida en la plantilla de funcionamiento para el curso 2018/2019.
65	El proceso de adjudicación es correcto conforme a la resolución de 2 de mayo de 2018.
66	Entre las peticiones voluntarias del interesado no existe vacante o han sido adjudicadas a participantes con mayor derecho
67	De conformidad con el Decreto 39/2014, de 18 de marzo, no tiene la correspondiente habilitación lingüística en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura
68	No cumplir los requisitos establecidos en la convocatoria, informe favorable del Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad
69	No existe valoración previa por parte del Servicio de Salud y Riesgos Laborales o no procede la adaptación.
70	Las circunstancias alegadas no justifican la concesión de una comisión de servicios.
71	Por la documentación aportada y tras valoración por parte de la Dirección General de Personal Docente, no procede el cambio de tipo de comisión.
72	Base 7.1.1. En el caso de que haya presentado vía internet varias solicitudes y presente en el registro oficial más de una, se tendrá en cuenta la registrada en último lugar
73	Los datos de antigüedad en el cuerpo/centro son correctos.
74	Los participantes en el procedimiento de comisiones de servicio aparecen en los listados por la especialidad de la que son titulares como funcionarios de carrera.